

CURSO SOBRE SUCESIONES

Aula 2-AB. Pza. Tetuán, nº 16 – 2ª Planta

El **Centro de Estudios del ICAV** ha diseñado *un Curso* sobre Sucesiones.

El curso se impartirá durante 10 semanas, con sesiones de 4 horas –una tarde- y sesiones de 8 horas -2 tardes-, con un total de trece tardes según calendario.

La duración del curso es de 52 horas lectivas.

HORARIO

Sesiones de una tarde. Lunes de 16 de 20 horas.

Sesiones de dos tardes: Lunes y miércoles de 16 a 20 horas.

Fecha de Inicio: 19 de enero 2015.

CONTENIDO DEL CURSO Y CALENDARIO

Primera sesión: Lunes, 19 de enero. (una tarde, 4 horas)

La sucesión "mortis causa": identificación del ordenamiento aplicable. Régimen económico-matrimonial y sucesión. Las fases del fenómeno sucesorio. El concurso de la herencia.

Segunda sesión: Lunes, 26 de enero y Miércoles, 28 de enero (dos tardes, 8 horas)

La sucesión testamentaria: ¿Cómo redactar un testamento?

Duración: dos tardes de cuatro horas cada uno, dos días de la semana por la tarde.

Tercera sesión: Lunes, 2 de febrero y Miércoles, 4 de febrero (dos tardes, 8 horas)

Los límites a la libertad sucesoria: la protección de los legitimarios y las reservas.

Cuarta sesión: Lunes, 9 de febrero. (una tarde, 4 horas)

La sucesión no testamentaria: la declaración de herederos abintestato.

Quinta sesión: Lunes, 16 de febrero (una tarde, 4 horas)

La aceptación y la repudiación de la herencia: problemas prácticos.

Sexta sesión: Lunes, 23 de febrero y miércoles, 25 de febrero (dos tardes, 8 horas)
La partición de la herencia.

Séptima sesión: Lunes, 2 de marzo (una tarde, 4 horas)
Los procesos sucesorios. Arbitraje y mediación sucesorios.

Octava sesión: Lunes, 9 de marzo (una tarde, 4 horas)
La sucesión en la empresa familiar: los protocolos familiares.

Novena sesión: Lunes, 23 de marzo (una tarde, 4 horas)
Aspectos fiscales de sucesión "mortis causa".

TALLER: Lunes, 30 de marzo (una tarde, 4 horas)
Duración una tarde de cuatro horas, sólo a realizarse por los compañeros que hayan inscrito en el curso completo.

CERTIFICACIONES

Curso Sesiones Individuales.- se expedirá certificación individual por su realización.

Curso Completo.- con la realización del curso completo se expedirá título de Experto.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación, [Oferta Formativa](#)

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

IMPORTE CURSO COMPLETO

225 € Colegiados ICAV con más de 5 años de colegiación

175 € Colegiados ICAV con menos de 5 años de colegiación, alumnos del Máster de la Abogacía UV y del Máster de la Abogacía del CEU-UCH.

300 € Otros profesionales

0 € Recién colegiados -colegiaciones nuevas efectuadas a partir de enero de 2014- hasta cubrir el 10 % de las plazas y por riguroso orden de inscripción. La inscripción es obligatoria a través de la web www.icav.es, Formación/[Oferta Formativa](#).

IMPORTE SESIONES INDIVIDUALES

Podrá inscribirse a las sesiones de forma individual, las sesiones se publicarán de forma escalonada a través de la [Oferta Formativa](#).

Sesión.- 4 horas (1 tarde)

- 20 €** Colegiados ICAV con más de 5 años de colegiación
- 15 €** Colegiados ICAV con menos de 5 años de colegiación, alumnos del Máster de la Abogacía UV y del Máster de la Abogacía del CEU-UCH.
- 30 €** Otros profesionales

Sesión.- 8 horas (2 tardes)

- 40 €** Colegiados ICAV con más de 5 años de colegiación
- 30 €** Colegiados ICAV con menos de 5 años de colegiación, alumnos del Máster de la Abogacía UV y del Máster de la Abogacía del CEU-UCH.
- 60 €** Otros profesionales

No hay plazas gratuitas en sesiones individuales.

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

1. En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
2. Para obtener el Diploma o Certificado de un curso se debe asistir al 80% de las horas del curso.
3. Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
4. Aquellos colegiados que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de los cursos o jornadas organizados por el ICAV, por ser su primer año de colegiación, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja por escrito, quedaran en lista de espera en los siguientes cursos en los que solicite plaza gratuita. Sólo se les asignará plaza para cursar el mismo, si el día de su celebración quedan plazas disponibles en esta modalidad.